

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero Civil Circuito  
ITAGUI (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 21/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120190011000	Divisorios	OSCAR DE JESUS CHAVARRIAGA CASAS	ROSA MATILDE CHAVARRIAGA	El Despacho Resuelve: Renmite a petente a auto de 4 de marzo de 2024, que ya resolvió esa petición.	20/03/2024		
05360310300120200024200	Verbal	FABIOLA DEL SOCORRO OSORNO VELASQUEZ	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve No se acepta notificación por aviso a María Luz Rpo. Molina y María Dolores Rpo. Molina. Requiere parte actora para que realice notificación, so pena de desistimiento tácito.	20/03/2024		
05360310300120210001500	Verbal	JOSE EDWIN BUSTOS BONILLA	MAURICIO GOMEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve Acepta renuncia a poder.	20/03/2024		
05360310300120220015000	Verbal	CESAR ANDRES VALCARCEL MUNERA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. MUNDIAL SEGUROS	El Despacho Resuelve Se remitirá link a las partes para audiencia de mayo 10 de 2024 a las 9:00 a.m. Incorpora respuesta de Municipio de Itagúí. Reconoce sucesor procesal.	20/03/2024		
05360310300120230002300	Divisorios	WILLIAM DE JESUS ESCOBAR BUSTAMANTE	FORTUNATO JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Reconoce sucesor procesal. No reconoce personería a abogada. Requiere a Gabriel Jaime del Valle.	20/03/2024		
05360310300120230003000	Ejecutivo Singular	SERGIO SANCHEZ LONDOÑO	JHON JAIRO MEDINA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Aplaza audiencia	20/03/2024		
05360310300120230013000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALICIA CHAVARRO AYALA	El Despacho Resuelve: Incorpora comisorio auxiliado.	20/03/2024		
05360310300120240006900	Verbal	ANDRES FELIPE VELASQUEZ GIRALDO	LATIQUETERA S.A.S	Auto admitiendo demanda	20/03/2024		
05360310300120240008900	Divisorios	CIRO HERNANDO SARMIENTO BELTRAN	LUZ ADRIANA HERNANDEZ SANCHEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com a Juzgados Civiles Municipales de Itagúí.	20/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300120240009500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON MARIO ARCILA QUINTERO	JACKELINE QUINTERO RIOS	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Reconoce personería.	20/03/2024		
05360310300120240009600	Divisorios	MARIA BEATRIZ ZULETA ESTRADA	LUIS ALFONSO ZULETA ZULETA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com a Juzgados Civiles Municipales de Itagüí.	20/03/2024		
05360310300120240009800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIEGO RENE VELEZ MUNERA	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personería.	20/03/2024		
05360400300220230149101	Divisorios	NABOR EMILIO ZAPATA LONDOÑO	MARIA LICINIA ZAPATA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Declara inadmisibile recurso de apelación. Ordena remitir expediente a juzgado de origen.	20/03/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANA MARÍA VANEGAS CARDONA  
SECRETARIO (A)